

→ Clase III: Residuos sanitarios especiales (infecciosos)

Son residuos peligrosos especiales que pueden suponer un riesgo para la salud pública por estar contaminados o potencialmente contaminados con sustancias infecciosas, material punzante o cortante, hemoderivados, vacunas, etc. Deben gestionarse siempre por un gestor autorizado.



→ Clase V: Residuos químicos

Residuos caracterizados como peligrosos por su naturaleza química. Deben segregarse correctamente y ser entregados a un gestor autorizado para su tratamiento.



Gestión de residuos en Madrid Salud



¿Qué es un residuo?

Cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseché o tenga la intención o la obligación de desechar.

¿Qué es un residuo sanitario?

Según la normativa vigente, se consideran residuos sanitarios todos los residuos generados en centros sanitarios, incluidos los envases y residuos de envases que los contengan o los hayan contenido.

¿Son muy peligrosos?

El 80% de los residuos sanitarios NO son peligrosos, pero el 20% restante son muy peligrosos para la salud y/o el medio ambiente.

¿Qué residuos producimos en Madrid Salud?

Nuestros residuos proceden en su mayor parte de centros sanitarios, por tanto, sujetos a la legislación específica en la materia.

Según el Decreto 83/1999 de la Comunidad de Madrid pertenecen fundamentalmente a las categorías de residuos CLASE I, CLASE II, CLASE III y CLASE V.

¿Cómo gestionar correctamente los residuos sanitarios?

→ Clase I: Residuos sólidos urbanos

Igual que los generados en oficinas, cafeterías y/o domicilios: papel, cartón, comida, vidrio, mobiliario, restos de jardinería, etc.



Otros residuos sólidos urbanos con gestión especial

Punto limpio o gestor autorizado.



→ Clase II: Residuos asimilables a urbanos

Tienen un peligro limitado al centro sanitario, porque pueden ser peligrosos para enfermos y personas inmunodeprimidas, pero no son peligrosos para el resto de la población ni en el exterior del centro sanitario.

Contenedor gris con tapa verde gestionado por el Ayuntamiento.



Incluye residuos tales como:

- Gasas, algodones, vendajes y guantes usados.
- Compresas con restos de sangre, espéculos y fiadores.
- Cánulas no punzantes, sondas, y residuos procedentes de análisis, curas o pequeñas intervenciones quirúrgicas y otros desechables quirúrgicos no punzantes ni cortantes.
- Yesos, ropas, filtros de diálisis, bolsas de sangre vacías, etc.

